



# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE NEWARK

## AVISO DEL TÍTULO IX POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL

El Código de Regulaciones Federales, Título 34, Sección 106.8 requiere que el distrito emita la siguiente notificación a los empleados, solicitantes de empleo y organizaciones de empleados:

El distrito no discrimina por motivos de sexo en ningún programa o actividad educativa que opera. La ley federal exige la prohibición contra la discriminación basada en el sexo (20 USC 1681-1688; 34 CFR Parte 106) y se extiende al empleo. El distrito también prohíbe las represalias contra cualquier empleado por presentar una queja o ejercer cualquier derecho otorgado bajo el Título IX.

El Título IX requiere que un distrito escolar tome medidas inmediatas y apropiadas para abordar cualquier posible violación del Título IX que se le informe. Cualquier consulta sobre la aplicación del Título IX, este aviso, y quién está protegido por el Título IX puede ser remitida al Coordinador del Título IX del distrito, al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, o ambos.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como el Coordinador del Título IX del distrito, para abordar inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica y el acoso:

Director Ejecutivo de Recursos Humanos  
5715 Musick Avenue  
Newark, CA 94560  
510-818-4242

Cualquier individuo puede denunciar la discriminación sexual, incluido el acoso sexual, al Coordinador del Título IX o al supervisor del empleado u otro administrador del distrito en cualquier momento, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario comercial del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Al recibir una alegación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX notificará de inmediato a las partes, por escrito, sobre el procedimiento de queja del distrito aplicable.

Para ver una copia electrónica de las políticas del distrito y las regulaciones administrativas sobre acoso sexual, incluido el proceso de quejas que cumple con 34 CFR 106.45, consulte BP / AR 4119.11 / 4219.11 / 4319.11 - Acoso sexual y AR 4119.12 / 4219.12 / 4319.12 - Título IX Procedimientos de quejas de acoso sexual en el sitio web del distrito en [www.newarkunified.org](http://www.newarkunified.org).

Para inspeccionar u obtener una copia de las políticas de acoso sexual y los reglamentos administrativos del distrito, comuníquese con:

Director Ejecutivo de Recursos Humanos  
5715 Musick Avenue  
Newark, CA 94560  
510-818-4242

Los materiales utilizados para capacitar al Coordinador del Título IX, los investigadores, los tomadores de decisiones y cualquier persona que facilite un proceso de resolución informal están disponibles públicamente en la oficina del distrito a pedido.